I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000727

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 25 JUN 2019

V I S T O S:

Providencia N°103/1134/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/480/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/079/2019, Nº202/111/2019 6 y Nº202/112/2019; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos Nº202/079/2019, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto del "Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal", Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad del Subsistema Seguridades y Oportunidades,** N°202/111/2019, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto "1° Año Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" del Subsistema Seguridades y Oportunidades** y N°202/112/2019 se aprobó **el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto de Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" del Subsistema Seguridades y Oportunidades,** todos suscritos con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Encargado Comunal del Programa Vinculo y sus versiones, al profesional, Jefe del Departamento de Acción Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don **ALDO HENRÍQUEZ MOLINA**, quien será el responsable de los Convenios de Transferencias de Recursos suscritos con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, los cuales fueron sancionados mediante los Decretos Exentos Nº202/079/2019, Nº202/111/2019 y Nº202/112/2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000727

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SEREMI Desarrollo Social RM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Funcionario
Página Web.